



# Infografía

## Becas de Titulación del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM Egresados Extemporáneos

### Ciclo escolar 2019-2020



Secretaría  
General



1. Estar inscritas (os) en alguna modalidad de titulación (excepto la modalidad por promedio).



2. Tener como máximo un año de haber concluido la totalidad (100%) de créditos indicados en el plan de estudios.

**No contar o haber contado con otro apoyo** para este fin.

Tener un promedio general mínimo de 8.00.

**Tiene prioridad aquellos egresadas (os)** que hayan obtenido mejor desempeño académico y egresadas (os) con mayor necesidad económica.



3. La beca consiste en un **apoyo económico de \$6,000.00** (seis mil pesos 00/100 M.N.) que será entregado en dos exhibiciones. El primer pago será por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.) y se realizará, en fecha posterior a la publicación de resultados.

El segundo pago será por \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.)

y se realizará, en fecha posterior a que la (el) beneficiaria (o) **confirme en la Facultad o Plantel de origen que ha concluido con el proceso de la titulación** (deberá presentar los documentos que le requieran para acreditar el proceso de finalizado).



4. En caso de que las (os) solicitantes se encuentren  **cursando una**

**especialidad simultánea**, el apoyo se otorgará únicamente para la titulación

de la primera de ellas. **No haber sido sancionados (as)** conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

**No deben solicitar este apoyo** aquellas (os) alumnas (os) que cuentan con las becas: DGAPA (PAPIIT, PAPIIME, para titulación), ni quienes cuentan con beca del PUIC, o con la beca de Titulación de la SEP.



5. Las (os) interesadas (os) en solicitar la beca deberán ingresar a la página de la **DGOAE** (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al **Portal del Becario** (<https://www.becarios.unam.mx>) para leer la convocatoria y posteriormente realizar el registro en el **Sistema INTEGRA** (<https://www.integra.unam.mx>).

